

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR LUIS VAYAS,
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y
MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ
INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN DEL
FUTURO INSTRUMENTO INTERNACIONAL
JURÍDICAMENTE VINCULANTE SOBRE
CONTAMINACIÓN PLÁSTICA EN LA
INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL
INC
PUNTA DEL ESTE, URUGUAY
28 DE NOVIEMBRE DE 2022**

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE

EN PRIMER LUGAR, DESEO AGRADECER VIVAMENTE AL GOBIERNO Y PUEBLO URUGUAYOS POR LA CALIDA ACOGIDA QUE HEMOS RECIBIDO EN ESTE EXTRAORDINARIO PAIS HERMANO.

DE IGUAL MANERA, RECIBA USTED, SEÑOR PRESIDENTE, MIS CONGRATULACIONES, LE AUGURAMOS EXITOS EN SUS FUNCIONES Y LE PRESENTAMOS NUESTRO APOYO PERMANENTE, EL MIO COMO MIEMBRO DE LA MESA, EN PARTICULAR, Y EL DEL EQUIPO ECUATORIANO EN

GENERAL, A LA LUZ DEL ACUERDO REGIONAL
ALCANZADO GRACIAS AL COMPROMISO DE
NUESTRO PAISES.

SEÑOR PRESIDENTE,

AL TIEMPO DE ASOCIARNOS ENTERAMENTE A LA
DECLARACIÓN DEL GRULAC, DESEO RESALTAR
QUE EL ECUADOR ES UNO DE LOS 17 PAÍSES CON
MAYOR BIODIVERSIDAD DEL MUNDO; LO QUE NOS
LLEVA A ESTAR PLENAMENTE COMPROMETIDOS
CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS
ECOSISTEMAS Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS
RECURSOS; Y, POR ELLO, REAFIRMAMOS
NUESTRO COMPROMISO CON EL
MULTILATERALISMO, COMO LA PRINCIPAL VÍA
PARA DAR SOLUCIÓN A LOS MÁS GRAVES
DESAFÍOS AMBIENTAL EXISTENTES, INCLUYENDO -
POR SUPUESTO- RESPUESTAS URGENTES A LA
TRIPLE CRISIS PLANETARIA.

LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR
PLÁSTICOS DURANTE TODO SU CICLO DE VIDA,
INCLUYENDO EL MEDIO MARINO, ES DE ALTA

PRIORIDAD PARA EL ECUADOR, NO SOLO POR LA GRAVEDAD DE SUS IMPACTOS EN EL AMBIENTE, SALUD, TURISMO, TRANSPORTE, Y EN EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SINO TAMBIÉN PORQUE DICHA LUCHA, TIENE INDUDABLE Y DIRECTA RELACIÓN CON LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD.

EL ECUADOR FUE EL PRIMER PAÍS EN AMÉRICA LATINA ,Y EL CUARTO EL MUNDO, EN ESTABLECER UNA POLÍTICA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LA CUAL IMPLEMENTA SINERGIAS ENTRE ACTORES RELEVANTES, INCLUYENDO EL ESTADO, EL SECTOR PRIVADO, LA ACADEMIA, LA COMUNIDAD CIENTIFICA, Y LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO, PARA PROTEGER LA NATURALEZA Y PROMOVER MODELOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y CONSUMO SOSTENIBLES, MEDIANTE POLÍTICAS Y ACCIONES NACIONALES CONCRETAS; QUE, ADICIONALMENTE, CONSIDEREN TODO EL CICLO DE VIDA DE LOS PLÁSTICOS Y BUSQUEN - ENTRE OTROS- ELIMINAR Y REDUCIR AQUELLOS PROBLEMÁTICOS, DAÑINOS E INNECESARIOS, ASÍ

COMO QUÍMICOS Y MATERIALES ADITIVOS PELIGROSOS.

ECUADOR HA ADOPTADO LEGISLACIÓN SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA Y DE RACIONALIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, QUE IMPULSA REGULAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS, SU REDUCCIÓN PROGRESIVA, FOMENTAR EL USO Y CONSUMO RESPONSABLE, INCLUYENDO LA REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y REEMPLAZO POR MATERIALES BIODEGRADABLES, ASÍ COMO PROMOVER SISTEMAS DE GESTIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVOS O ASOCIATIVOS ENTRE LOS PRODUCTORES DE PLÁSTICO Y LOS GESTORES DE RESIDUOS, TENIENDO EN CUENTA AQUELLAS PERSONAS CONSIDERADAS RECICLADORES DE BASE, PUES EL TRATAMIENTO DE ESTA TEMÁTICA NO DEBE INVISIBILIZAR A QUIENES DEPENDEN DE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

SIN EMBARGO, TODO ESFUERZO NACIONAL O REGIONAL ES INSUFICIENTE SIN ESFUERZOS COLECTIVOS Y MEDIDAS GLOBALES QUE PERMITAN ABORDAR UNA PROBLEMÁTICA QUE CRUZA FRONTERAS Y AFECTA A CADA UNO DE NOSOTROS.

POR ELLO, ECUADOR HA IMPULSADO DESDE HACE MÁS DE UNA DÉCADA EL TRATAMIENTO DE ESTE TEMA A NIVEL INTERNACIONAL, CON INICIATIVAS COMO LA CONVOCATORIA -JUNTO A ALEMANIA, GHANA Y VIETNAM- A LA PRIMERA CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE BASURA MARINA Y CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS QUE, EN SEPTIEMBRE DE 2021, GENERÓ UNA DECLARACIÓN RESPALDADA POR MÁS DE 70 PAÍSES, LO CUAL DIO UN IMPULSO POLÍTICO TRASCENDENTAL A LA ADOPCIÓN POR CONSENSO, EN MARZO PASADO, DE LA RESOLUCIÓN 5/14, DURANTE UNEA 5.2, EN NAIROBI.

NUESTRO PAÍS CONSIDERA QUE ESTA NEGOCIACIÓN PODRÍA ABORDARSE CONSTRUCTIVAMENTE, EN DIFERENTES GRUPOS TEMÁTICOS. ASUNTOS RELACIONADOS CON MEDIDAS DE CONTROL, ASÍ COMO MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN QUE DEBEN SER DEBATIDOS DESDE UN INICIO.

UN TRATADO SOLO SERÁ EFECTIVO SI CUENTA CON MECANISMOS ADECUADOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN, TRABAJANDO DE LA MANO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, COMO UN GENERADOR DE CONTRIBUCIONES FUNDAMENTALES PARA LA TOMA DE DECISIONES INFORMADAS DE LOS ESTADOS; ESTO INCLUYE, POR CIERTO, EL FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR PRIVADO Y OTROS ACTORES NO GUBERNAMENTALES.

ESTAS ESTRATEGIAS, EN LA CUALES ECUADOR TIENE GRAN EXPERIENCIA, PROVIENEN DE LAS

LECCIONES APRENDIDAS DE OTROS PROCESOS MULTILATERALES AMBIENTALES TALES COMO LAS CONVENCIONES DE BASILEA, ESTOCOLMO, ROTTERDAM, MONTREAL Y MINAMATA.

BAJO ESTA LÓGICA, LAS DISCUSIONES DE ESTE PRIMER INC, DEBEN ENFOCARSE EN DEFINIR EL ALCANCE, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS VOLUNTARIAS, OBLIGATORIAS Y DE CONTROL QUE SEAN APLICABLES AL PROCESO, SIN OLVIDAR ELEMENTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN, INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES, LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASISTENCIA TÉCNICA Y LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO PREVISIBLE, CONCRETO Y PERMANENTE.

SEÑOR PRESIDENTE,

ECUADOR HACE VOTOS POR EL ÉXITO DE ESTE PRIMER COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN, CON LA CERTEZA DE QUE PODREMOS APORTAR DECIDIDAMENTE A CONSTRUIR, DE MANERA COLECTIVA, UN

INSTRUMENTO INTERNACIONAL AMPLIO,
AMBICIOSO, INCLUSIVO Y CON MECANISMOS
EFECTIVOS Y BENEFICIOSOS PARA NUESTRO
PLANETA, Y PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS
GENERACIONES.

MUCHAS GRACIAS

**Elementos potenciales por incluir en el futuro instrumento
internacional jurídicamente vinculante sobre contaminación
plástica en lo referente a los marcos de participación y acción de
partes interesadas**

Sub-item 3.e

Gracias señor Presidente:

El proceso de negociación global que estamos iniciando, tiene que ver con una contaminación que ha desbordado las capacidades individuales de cualquier país para enfrentarla, sin una verdadera transformación de sus sistemas de producción y consumo, y sin abordar la contaminación por plásticos a lo largo de todo el ciclo de vida, con una robusta cooperación internacional que tome en cuenta las diferentes capacidades, acceso a financiamiento y tecnología, especialmente de los países en desarrollo; así como los impactos en el ambiente, la salud, el turismo, el transporte, el comercio, etc. y en el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Por esta misma razón, Ecuador considera que este proceso de negociación debe incluir desde el inicio, la participación y contribución efectiva de todos los actores relevantes, cuyas voces e insumos, deben ser tomados en cuenta, tanto en las sesiones del Comité como en los procesos inter-sesionales.

La participación de estos actores debe ser promovida y facilitada, bajo un enfoque que reconozca el carácter de detentores de derechos (rights-holders) de muchos de esos actores, y que garantice una transición justa, que no deje a nadie atrás.

Ecuador considera que esta valiosa intervención podría generarse a través de la presentación de reportes o submissions durante el periodo inter-sesional, a fin de que esa información, data y resultados de investigaciones, puedan ser conocidos oportunamente por las Partes, antes de llegar a las sesiones de negociación. Esto podría complementarse con la realización de reuniones técnicas, talleres, eventos paralelos -virtuales y presenciales- que permitan fortalecer el proceso y generar aportes concretos sobre los diferentes elementos del futuro instrumento vinculante.

Celebramos el interés demostrado por las diferentes partes interesadas en comprometerse con el proceso y enfrentar los retos inherentes a la construcción de un futuro instrumento ambicioso e innovador, así como el deseo de promover un acceso amplio a estas discusiones de manera transparente.

Consideramos fundamental que estos esfuerzos involucren a la mayor cantidad de partes interesadas, incluyendo diferentes niveles de gobierno, pueblos indígenas y comunidades locales, sector privado, academia, la comunidad científica, organizaciones de recicladores, mujeres, jóvenes y niños, entre otros.

Tal como ha sido recogido en la Secretaría y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta en sus trabajos iniciales, existen ejemplos y buenas lecciones aprendidas en varios Acuerdos Multilaterales Ambientales y otros, i.e. Cambio Climático, Biodiversidad, Químicos, Desertificación, la Agenda 2030, así como en el marco de la Organización Mundial de la Salud, todos los cuales nos brindan una base importante para definir la manera más adecuada para garantizar una participación amplia, transparente, inclusiva de todas las partes interesadas, pero que también incluyan responsabilidades, y medidas para evitar conflictos de interés, a fin de garantizar la plena integridad de este proceso.

Para Ecuador, esta participación también guarda plena consistencia con el histórico reconocimiento del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado por la Asamblea General de NNUU y el Consejo de Derechos Humanos, así como con la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú, del cual somos parte, y en cuyo marco, apenas unos días atrás mantuvimos el Primer Foro de Defensores de los Derechos Humanos en temas Ambientales.

La contaminación por plásticos, ha puesto aún más en evidencia, la estrecha vinculación entre la degradación ambiental y la desigualdad económica y social, y la necesidad de fortalecer la garantía de derechos, mediante pactos sociales y políticos a favor de la democracia, la equidad y la sostenibilidad.

Para ello, Ecuador cuenta con un marco jurídico que consagra el derecho de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental, por lo que tanto el desarrollo como la implementación de la Ley de Plásticos de Un Solo Uso; la Ley de Economía Circular; y Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua; entre otras, cuentan con mecanismos participativos de consulta y decisión, en varios niveles y sectores de la sociedad.

Estos son solo ejemplos de nuestros avances, sin perjuicio de lo cual no dejamos de reconocer que tanto a nivel nacional, regional y global podemos fortalecer los mecanismos de participación, por lo que esperamos que este proceso sea aprovechado para garantizar que sus modalidades de participación sean los más efectivas posibles.

Finalmente, mi delegación felicita y agradece los esfuerzos del Grupo de Trabajo Informal que, entre otros temas encomendados por Usted, también ha permitido que desde el día de ayer, tengamos una discusión enfocada en la participación de las partes interesadas, lo cual esperamos quede reflejado en uno de los resultados de esta sesión.

Muchas gracias.

Agenda item 4 (continued) Preparation of an international legally binding instrument on plastic pollution, including in the marine environment.

2) Scope and objective(s) and options for the structure of such an instrument

Ecuador aboga por un Tratado ambicioso, efectivo que sea fruto del del trabajo colectivo de la comunidad internacional y de un proceso transparente e inclusivo.

Respecto del Alcance del Acuerdo:

- Este debe ser amplio, con obligaciones y medidas de control que permitan frenar la contaminación por plásticos, considerando su impacto global, en el ambiente, la salud humana y la economía, en particular en países en desarrollo y estados insulares.
- Será importante que identifiquemos todas las opciones de obligaciones, medidas de control y de política pública, por funcionalidad, por ejemplo, a lo largo del ciclo de vida de los plásticos.

En relación con el Objetivo del Acuerdo:

- En la resolución 5/14 existen elementos que reflejan la ambición colectiva y el resultado que esperamos de la efectiva implementación de este Tratado jurídicamente vinculante:
 - Terminar con la contaminación por plásticos en el medio marino y otros ecosistemas, para proteger el medio ambiente y la salud humana.
- A fin de alcanzar este objetivo deberá tomar en cuenta:
 - la prohibición de sustancias y materiales dañinos que se encuentran presentes en la cadena de valor de plásticos;
 - la reducción de la producción, consumo y el uso de plásticos;
 - la promoción de enfoques de economía circular que incluyan estándares estrictos aplicables a productos y servicios;
 - la promoción de manejo ambiental y seguro de basura.
- Asimismo, es importante, garantizar los medios adecuados y disponibles de financiamiento, así como la transferencia de tecnología, asistencia técnica y la creación de capacidades
- Para tener un tratado efectivo, debemos echar mano de la experiencia de Basilea, Estocolmo, Montreal. Debemos trabajar asimismo con la experticia clave que existe a lo largo del sistema de las naciones unidas, OMS y FAO, así como en otras organizaciones tales como OMC, OMA, y UNCTAD. La real y efectiva participación de la academia, y comunidad científica, sector privado y la sociedad civil en su conjunto es instrumental, si queremos lograr un Tratado en el marco del ambicioso tiempo que tenemos para ello.
- Finalmente, el Tratado deberá evitar -al máximo posible- consecuencias adversas que pueda tener la implementación de esta convención en el clima, la biodiversidad y la seguridad alimentaria.